 El empleo es de todos	Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 3

1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 01			
Fecha de reunión:	26 de junio de 2019	Sitio de reunión:	Sala de Juntas Secretaría General
Hora:	9:00 a.m.	Convoca:	Secretaria General
Tema:	Plan progresivo de mejoras de las instalaciones del Ministerio del Trabajo. Art. 40 Acta Final de Negociación 2019		
Objetivo:	Presentación propuesta de mejores de instalaciones para los funcionarios del Ministerio del Trabajo		

2. AGENDA DE REUNIÓN

Informar, por parte de la administración, a las organizaciones sindicales los avances y planes de mejoras para las instalaciones del Ministerio del Trabajo.

3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

4. DESARROLLO DE LA AGENDA


Las delegadas de la Subdirección Administrativa y Financiera en adelante (SAF) ponen en conocimiento a las organizaciones sindicales que actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Gestión Integral, Administrativa e Institucional del Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional", el cual se encuentra a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Con este proyecto, se busca mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios a través de la modernización de las sedes. Bajo este objetivo, se han expedido 17 CDP'S direccionados a las actividades de mantenimiento preventivo y reparaciones locativas de las sedes, mantenimiento de aires acondicionados, ascensores y dotación de aires acondicionados, los cuales fueron enviados a cada una de las Direcciones Territoriales que manifestaron su necesidad previo diagnóstico realizado: Barrancabermeja, Valle del Cauca, Guajira, Antioquia, Cesar, Huila, Arauca, Sucre, Amazonas, Magdalena, Risaralda, Tolima, Urabá, Bolívar, Cundinamarca, Santander, Boyacá.

La SAF informa que a la fecha algunas direcciones territoriales no han iniciado el correspondiente proceso de contratación, lo anterior de acuerdo con el seguimiento que se realiza al Plan Anual de Adquisiciones y en el SECOP II (Se anexa cuadro de relación de CDP'S y seguimiento con corte al 19 de junio, el cual hará parte integral de esta acta).

A la fecha las siguientes territoriales no han ejecutado los recursos: Cesar, Sucre, Amazonas, Huila, Magdalena, Risaralda, Tolima y Barranca.

Las Organizaciones Sindicales manifiestan su preocupación frente al estado de la sede de la Dirección Territorial Bogotá, para lo cual la SAF explica que la sede se encuentra priorizada desde el año 2018 y será intervenida en la actual vigencia, a través del proyecto de inversión, por un valor estimado de \$152.000.000 millones de pesos y

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 2 de 3

que dicha intervención será adelantada por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, la cual se encargará de mejorar las condiciones físicas de la sede. Entre las intervenciones a realizar, están el mantenimiento de redes hidráulicas, sanitarias, pinturas de muros, mantenimiento estructura del ascensor, reubicación del archivo que está en el segundo piso, habilitar espacios para veinticuatro (24) puestos de trabajo, entre otros.

De igual manera, se pone en conocimiento del comité que ya se cuenta con el mobiliario para los 24 puestos de trabajo que se van a instalar en la DT.

Se resalta que dichos arreglos se realizarán una vez se termine la jornada laboral y los fines de semana con el fin de no molestar al funcionario ni causar traumatismo en el desarrollo de sus funciones y no afectar la atención a los usuarios.

Los sindicatos indican que los funcionarios se encuentran en hacinamiento, y que como es posible que se piense instalar más puestos de trabajo y aún más grave que no se piense en los sanitarios ya que en estos momentos estamos incumpliendo la norma de salubridad la cual indica que por cada 15 funcionarios debe existir un sanitario. De igual forma, manifiestan que por qué no se piensa mejor en conseguir otras instalaciones las cuales cumplan con los requisitos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo y no se invierte todo ese dinero en algo que no va a ser la solución y se van a violar todas las normas por las cuales en el Ministerio del Trabajo sancionamos. A lo anterior, la SAF responde que la Agencia Nacional Inmobiliaria, entidad encargada de realizar dichas intervenciones tuvo en cuenta cada uno de estos aspectos.

Frente a la Dirección Territorial Cundinamarca, las organizaciones sindicales manifiestan que existe un total de 40 funcionarios que se están viendo afectados en el traslado desde Bogotá a la DT Cundinamarca, pues conlleva más de dos horas, haciendo que la jornada laboral se les extienda a casi 10 horas. Ante esto proponen darle otro uso a dicha territorial, es decir no invertir más dinero en arreglos, sino que se busquen soluciones humanitarias para estos trabajadores ordenando el traslado de dicha dirección a la ciudad de Bogotá.


La propuesta manifestada por los delegados de los sindicatos es trasladar la Dirección Territorial Cundinamarca a las instalaciones donde actualmente funciona la Dirección Territorial Bogotá y adquirir un inmueble para la sede de la Dirección Territorial Bogotá, o en su defecto tomar uno en arriendo y dejar la sede de Cundinamarca como archivo.

La SAF, indica que la propuesta relacionada con la sede de la Dirección Territorial Cundinamarca debe ser presentada ante la Alta Dirección, pero se aclara que esta acción podría ocasionar inconvenientes ante los entes de control ya que se puede configurar como un detrimento patrimonial, de igual manera se estaría dando un uso diferente para el cual fue adquirido.

Se reitera que esta serie de decisiones no son competencia de la SAF, por lo que las personas delegadas para el comité no pueden tomar esa decisión ni pronunciarse al respecto.

Los delegados de los sindicatos manifiestan su preocupación frente a otras direcciones territoriales, específicamente Córdoba.

Se informa que dentro del plan de mejoramiento de las sedes 2019, se tiene contemplado realizar labores de

 El empleo es de todos	Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 3 de 3

adecuación para las sedes de las Direcciones Territoriales Córdoba y Guajira y la adquisición de un predio para la sede de la Dirección Territorial Chocó.

Las organizaciones sindicales insisten que en las adecuaciones, cambios o mejoras debe estar presente la ARL y darle la aplicabilidad a la norma de Seguridad Social en el Trabajo, porque ninguna de las direcciones cumple.

La SAF concluye informando que se están adelantando las gestiones necesarias para la adquisición de mobiliario para las Direcciones Territoriales que no han sido beneficiadas con este proceso en vigencias anteriores. De igual manera, se está teniendo especial consideración con las inspecciones de trabajo que más lo requieren. Se pone en conocimiento de los delegados, que el proceso se ha visto afectado en los términos, por la falta de información requerida a las DT, insumo necesario para iniciar al estudio de mercado debido a que las direcciones territoriales no diligenciaron el formulario "necesidad de dotación de mobiliario" en las fechas establecidas, de tal manera hubo la necesidad de insistir vía correo electrónico y telefónicamente.

La comisión solicita se informe si en estos arreglos y dotación de mobiliario cuentan con un estudio o acompañamiento de la ARL. En respuesta, la SAF está adelantando el proceso con el acompañamiento del Grupo de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, del Ministerio del Trabajo.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 m.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución